

Prueba de acceso 2019 a CICLOS DE GRADO MEDIO  
Según RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2018 (BOCM miércoles 19 de diciembre de 2018)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Del 8 de enero al 21 de enero de 2019 (ambos inclusive, en los institutos donde se realice el examen)
----------------------	---

FECHAS DE EXÁMENES	
Día: 16 mayo - 2019	
De 16:00 a 17:30	Sociolingüística
De 18:00 a 19:30	Matemáticas
Día: 17 mayo - 2019	
De 16:00 a 17:30	Científico - Técnica

La Relación de Institutos en los que se puede efectuar la inscripción están distribuidos por las distintas Áreas Territoriales, para localizarlos ver el ANEXO III de la Resolución de 27 de noviembre de 2018

CENTROS DE INSCRIPCIÓN- Área Territorial Norte			
IES Jorge Manrique	Calle Mar Adriático, 2	Tres Cantos	91-804.09.64
IES ALDEBARÁN	Avda Valdellaparra, 90	Alcobendas	91-661.80.85
IES JULIO PALACIOS	Avda Moscatelar, 19	San Sebastián de los Reyes	91-652.49.99

**REQUISITOS:**

- ❖ Tener 17 años o cumplirlos en el 2019
- ❖ No se podrá concurrir a las pruebas de acceso en más de una Comunidad Autónoma
- ❖ No deberán reunir ninguno de los requisitos académicos (Ver Resolución de 22 de noviembre de 2017).

### DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN:

- ❖ Solicitud de inscripción bien cumplimentada (Anexo I)
- ❖ Original y Copia de D.N.I o Pasaporte
- ❖ Personas con alguna discapacidad deben adjuntar, junto con la solicitud de inscripción, la documentación que lo certifique y la petición concreta de adaptación que solicitan.
- ❖ Quienes se inscriban para elevar la calificación de la prueba ya superada, original o copia debidamente compulsada de la certificación oficial de la prueba superada.

### NOTA:

- ❖ El día del examen deberán presentarse, al menos, 30 minutos antes de la prueba
- ❖ Los contenidos de los que consiste la prueba se incluyen en los Anexos 5 y 6 de la Orden 4879/2008 del 21 de octubre.
- ❖ Dichos Anexos se harán públicos en los tablones de anuncios de los centros examinadores desde el día que comienza el plazo de presentación de solicitudes

### OTROS DATOS DE INTERÉS:

- ❖ La *nota final* es la media de las calificaciones de cada una de las partes
- ❖ Hay que obtener en cada parte al menos 4 puntos para hacer la nota media.
- ❖ Se supera la prueba si la nota final es igual o mayor que 5 puntos

### EXENCIONES:

- ❖ La solicitud de exención se realizará marcándola en la inscripción
- ❖ Quien solicite de las exenciones a las que se hace referencia la Resolución del 27 de noviembre de 2018, presentaran la documentación pertinente en cada caso que justifique su petición.